

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.

MEDELLÍN DE BRAVO, VER.

15 DE MAYO DEL 2018.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. S.I.I.-0118/2018 DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2018, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA PARTICIPAR EN EL SEGUNDO OPERATIVO CARRETERO EN EL PUNTO UBICADO EN CARRETERA FEDERAL 180 (CARRETERA COSTERA DEL GOLFO POZA RICA-COATZACOALCOS) A 0.5 KMS. DE LA CASETA DE COBRO PASO DEL TORO Y 0.5 KMS. DE LA ESTACIÓN DE REBOMBEO DEL TEJAR DE PEMEX, EN LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS: LATITUD: (19°01'31.2"N) LONGITUD: (96° 08' 15.09"W), AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN LA ACTIVIDAD SE LLEVA A CABO EN EL LUGAR INDICADO HACIENDOSE REVISIONES A DIVERSOS VEHICULOS TRANSPORTISTAS CON APOYO DEL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL, DE LO CUAL SE HIZO REGISTRO DE CADA VEHICULO INSPECCIONADO DOCUMENTAL Y FISICAMENTE, ASI COMO MEMORIA FOTOGRÁFICA PARA DAR VERACIDAD A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN.

NOTA: REFERENTE A LAS FACTURAS: FA 69613 Y FA 69614 DE FECHA 19-05-2018, RESPECTIVAMENTE, INDICAN EN EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE REALIZO EL DIA 15-05-2018, FECHA DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$350.00	FA 69613	19/05/2018				
	\$350.00	FA 69614	19/05/2018				
		SUBTOTAL:	\$ 700.00			SUBTOTAL:	
TOTAL					\$ 700.00		

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

ING. GABRIEL GARCÍA PARRA

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.